



XXV REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y
CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS/RAADDHH

XXIII REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE INICIATIVA NIÑ@SUR.

ANEXO X

ACUERDO 3

VISTO

La Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos

Las Conclusiones del I Encuentro sobre Niñas, Niños y Adolescentes y los Medios de Comunicación Audiovisual del MERCOSUR y Estados Asociados

Las Conclusiones del II Encuentro del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Niñas, Niños y Adolescentes y los Servicios de Comunicación Audiovisuales y virtuales

CONSIDERANDO

Que tras 25 años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, han logrado grandes avances en la generación, promoción e implementación de oportunidades que permiten que niñas, niños y adolescentes disfruten de sus derechos a través de renovados marcos normativos.

Que la aplicación de dichos marcos ha generado cambios sustanciales en leyes y políticas públicas nacionales destinadas a la protección integral de niñas, niños y adolescentes, como también de sus familias.

Que es necesario profundizar la participación y la vida democrática exige fortalecer el acceso a la comunicación desde la niñez, que incluye al mismo tiempo el derecho a la información y a la libertad de expresión.

Que, por ello, resulta necesario revisar las normas que regulan el desempeño de los medios de comunicación y promover los cambios que resulten imprescindibles para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Que los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR vienen desarrollando, normas, protocolos o reglamentaciones que tienden a prevenir y sancionar abusos por parte de los medios de comunicación audiovisual hacia las Niñas, niños y adolescentes, así como diversas regulaciones en torno a franjas horarias, necesidad de que se prevean espacios en la grilla de programación de programas específicamente diseñados para ellos, entre otras.

+++
+
MERCOSUR

+++
+
MERCOSUL

Resulta necesario generar una agenda de trabajo regional pro-activa sobre niñas, niños y adolescentes y su vinculación con los medios de comunicación audiovisual –sus problemáticas y oportunidades- para avanzar en el ejercicio pleno de sus derechos en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Que se verifica, en la actualidad, representaciones de la niñez y la adolescencia, en el discurso periodístico, que resultan reproductoras e instaladoras de estereotipos estigmatizantes y/o vulneratorios de sus derechos de forma manifiesta.

Que resulta imprescindible visibilizar y problematizar las representaciones que el discurso periodístico realiza de la niñez y la adolescencia

Que la publicidad y el discurso publicitario en sí, interpela hoy a niñas, niños y adolescentes desde edades muy tempranas, conformándolos como consumidores, inclusive antes de que puedan ejercer plenamente su ciudadanía, fomentando prácticas y/o cosmovisiones contradictorias con los principios que la sociedad considera deseables para la socialización de la niñez y la adolescencia.

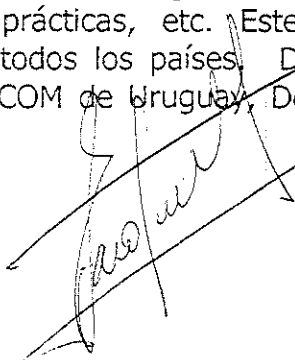
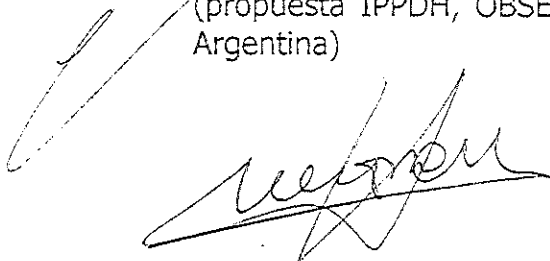
Que el espacio de convergencia y consenso intergubernamental que constituye la Comisión Permanente de la Iniciativa Niñ@sur es el espacio idóneo para construir líneas de trabajo común en el MERCOSUR tendientes a construir protocolos comunes aplicables a cada uno de los Estados, en función de esta temática.

Que la temática requiere de acciones consensuadas a nivel MERCOSUR que permita la difusión, toma de conciencia, regulación y el establecimiento de normas y protocolos comunes sobre esta temática;

LA XXV REUNION DE ALTAS AUTORIDADES COMPETENTES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERIAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

ACUERDA

- *Promover* Generar normas (Protocolos, lineamientos, etc.) que enmarquen una mirada común del MERCOSUR sobre esta temática
- Crear una biblioteca / "casoteca" virtual de los avances que cada país tiene sobre el tema, tales como normas, reglamentaciones, investigaciones, casos, audiencias, buenas prácticas, etc. Este enlace debería estar disponible para el acceso a todos los países. Definir donde se alojaría (propuesta IPPDH, OBSERVACOM de Uruguay, Defensoría del Público de Argentina)



MERCOSUR

MERCOSUL

- Generar mayores espacios de reflexión sobre funcionamiento de los medios de comunicación desde una perspectiva de derechos (periodismo, publicidad y ficción).
- Generar instancias de participación en estos debates de las organizaciones sociales vinculadas a la temática.
- Generar mayores espacios nacionales y regionales donde los niños, niñas y adolescentes ejerzan el derecho a la participación y puedan expresar su visión de los medios audiovisuales
- Articular el tratamiento de esta temática con el resto de la institucionalidad especializada del MERCOSUR así como también con aquellos órganos del bloque que puedan contribuir a la misma. Entre ellos la Reunión Especializada de Comunicación Social, la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, entre otras.
- Propiciar un Seminario Internacional sobre niñez y medios de comunicación, donde además, sean ellos mismos los protagonistas.
- Se acordó generar un espacio dentro de la agenda del XX Congreso Panamericano de Niños y Adolescentes en el marco del IIN (Brasilia, 9-12 de diciembre 2014) para tratar esta temática y elevar las conclusiones de este encuentro y los acuerdos de Niñ@sur, a los efectos de incorporarlo en su agenda y alentar su incorporación en el próximo Plan de Acción del IIN 2016-2020.
- *Impulsar el debate por*
~~Promover en cada país~~ la creación de órganos como las Defensorías del Público o de las Audiencias, para defender y promover los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En aras de avanzar en la construcción de un mecanismo regional en la temática, constituir un grupo de trabajo temático que prefigure el proceso de creación de esta institucionalidad a nivel regional
- Contribuir a la creación de espacios producidos y pensados por las Niñas, Niños y Adolescentes que propicien el intercambio de buenas prácticas entre ellos a nivel regional
- Generación de talleres o espacios de formación nacional y regional a distintos actores que contribuyan a la promoción de una pedagogía de las audiencias.

Avanzar en la posibilidad de que el IPPDH propicie la realización de audiencias públicas regionales donde las niñas, niños y adolescentes del MERCOSUR expresen su opinión sobre la radio y la TV.



- Evaluar la posibilidad que, sobre la base de las conclusiones de estas jornadas de trabajo y los acuerdos que surjan en la RAADDH, avanzar en una propuesta de solicitud de Opinión Consultiva a la CIDH en torno a la relación infancia y medios de comunicación audiovisuales y virtuales, como una de las estrategias para avanzar con esta temática en diversos foros internacionales (OEA, ONU, Consejo de Derechos Humanos, entre otros.)
- Alentar la realización de encuestas nacionales sobre el estado de situación de la temática, que permitan su comparabilidad entre países y así poder brindar insumos para la generación de políticas y acciones nacionales y regionales.
- Comenzar a trabajar en una propuesta de Banco Regional de Contenidos y Producciones Audiovisuales para Niños, Niñas y Adolescentes destinados a señales televisivas sin fines de lucro, articulando para ello a la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados, La Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR y la Reunión Especializada de Comunicación Social entre otras, en el marco de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, con el objeto de promover el intercambio y circulación de producciones audiovisuales entre los países de la Región, así como la producción de contenidos de uso común.